

**COMENTARIOS SOBRE UN LIBRO OPORTUNO:
LA UNIVERSIDAD Y EL PAÍS: ESCENARIOS DEL SIGLO XXI
DE ANTONIO GARCÍA PADILLA***

PONENCIA

EFRÉN RIVERA RAMOS**

Quiero, en primer lugar, felicitar a la Editorial Cordillera por la publicación de esta obra y, en segundo lugar, agradecer a su autor, mi buen amigo Antonio García Padilla, el honor que me ha hecho al pedirme que participe en su presentación en tan competente y grata compañía.

En 1979 el filósofo francés Jean-François Lyotard publicó su famoso libro: *La condición posmoderna*.¹ El éxito de ese ensayo, que tomó vida propia como reflexión sobre la condición cultural contemporánea, condujo a que a veces se perdieran de vista dos hechos importantes. Primero, que el libro llevaba como subtítulo: *Informe sobre el saber*. Segundo, que es producto de una solicitud que le hiciera al autor el Consejo de Universidades de Quebec, con el propósito de ayudar a orientar la política sobre educación superior de esa provincia canadiense.² En su informe Lyotard examina el estado del saber, sobre todo el científico, en las sociedades de mayor desarrollo económico. Concluye que los desarrollos tecnológicos registrados en décadas recientes habían transformado, o estaban en vías de transformar radicalmente los entendidos sobre cómo se legitima el saber científico y que ello habría de tener, o estaba teniendo ya, consecuencias importantes para las universidades y otras instituciones dedicadas a la generación de conocimiento.³

La solicitud del organismo quebequense y el texto de Lyotard ponen de relieve, de una parte, el vínculo estrecho entre las universidades y el tema del conocimiento y, de otra, que las formas de entender, generar, legitimar y apreciar la pertinencia de los saberes cambian constantemente, lo que obliga a las instituciones de enseñanza superior a reevaluar su quehacer para hacerse cargo adecuadamente de esas transformaciones.⁴ Esos cambios están relacionados con

* Ponencia en ocasión de la presentación del libro de Antonio García Padilla, *La Universidad y el País: Escenarios del siglo XXI* el 27 de enero de 2012 en el Colegio de Arquitectos de Puerto Rico.

** Catedrático, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico.

¹ JEAN-FRANÇOIS LYOTARD, *LA CONDICIÓN POSMODERNA: INFORME SOBRE EL SABER* (Mariano Antolín Rato trad., 3ra ed. 1987).

² *Id.* en la pág. 11.

³ *Id.* en las págs. 21-24.

⁴ *Id.* en las págs. 89-98.

desarrollos económicos, sociales, tecnológicos y culturales más amplios, pero son también producto de la propia actividad universitaria.⁵

Esta circunstancia apunta a una paradoja: para preservar su misión original, las universidades tienen que cambiar, es decir, deben aprender a ajustarse a las nuevas condiciones culturales que ellas mismas han contribuido a crear.⁶

Evoco este suceso en la historia del pensamiento occidental contemporáneo porque estimo que el trabajo que hoy presentamos recoge el esfuerzo más notable emprendido en décadas recientes por un universitario puertorriqueño por interpretar integralmente las necesidades de cambio de la Universidad pública de nuestro país y encaminar las iniciativas más conducentes, a su juicio, a que ese gran proyecto cultural que es la Universidad de Puerto Rico (UPR) continúe realizando, en un contexto transformado, los propósitos que le encargamos los habitantes de esta tierra hace más de un siglo. Eso, ni más ni menos, es lo que representa este libro del profesor Antonio García Padilla titulado *La Universidad y el país: Escenarios del Siglo XXI*.⁷

Antes de proseguir, quiero señalar que he leído este texto con la perspectiva de alguien que ha conocido de cerca los lineamientos del proyecto que aquí se describe y algunas de las experiencias que se narran. Tuve la fortuna de participar en la administración del decano García Padilla en la Escuela de Derecho; luego me desempeñé como decano de esa institución durante la mayor parte de su incumbencia como Presidente de la UPR. He sostenido largas conversaciones con él sobre la Universidad y el país. Me habló con entusiasmo de este manuscrito. Estoy próximo, pues, tanto al objeto de reflexión como a quién reflexiona. No sé si ello me otorga alguna ventaja o, de lo contrario, condiciona demasiado mi lectura. Pero ahí vamos.

¿De qué trata este libro?

Por un lado es una reflexión del autor sobre el ambicioso proyecto universitario que echó a andar durante sus ocho años como Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Pero es también una propuesta sobre lo que debe seguirse haciendo para dotar a la Universidad de la visión, el liderazgo y los recursos necesarios para cumplir con sus altos objetivos y para que sirva al país al máximo de sus capacidades durante las próximas décadas del Siglo presente.

Esta obra es importante además por el ejemplo que constituye. En el país no abundan reflexiones enjundiosas y bien articuladas de los funcionarios públicos tras concluir su gestión al mando de nuestras instituciones. En el caso de la Universidad hay algunos antecedentes, como el libro del ex rector Thomas E. Benner sobre los cinco años de su rectorado entre el 1924 y el 1929,⁸ o el volumen del ex

5 *Id.* en las págs. 93-94.

6 *Id.* en las págs. 109-12.

7 ANTONIO GARCÍA PADILLA, *LA UNIVERSIDAD Y EL PAÍS: ESCENARIOS DEL SIGLO XXI* (2012).

8 THOMAS E. BENNER, *FIVE YEARS OF FOUNDATION BUILDING: THE UNIVERSITY OF PUERTO RICO 1924-1929* (1965).

rector Jaime Benítez titulado *Junto a la Torre*,⁹ que cubre el periodo que cursa del 1942 al 1962, o la colección de discursos del ex rector Abrahán Díaz González pronunciados durante su incumbencia del 1966 al 1969,¹⁰ todos publicados por la UPR. Pero entre esas obras y la que hoy presentamos hay diferencias. El libro de Benner es un relato del periodo en cuestión, escrito como si lo narrara un historiador independiente. De hecho, en el texto, encantador por demás, Benner se refiere a sí mismo todo el tiempo en tercera persona, es decir, como *el Rector*. Los volúmenes de Benítez y Díaz González congregan discursos pronunciados por ellos en ocasiones puntuales mientras todavía ejercían sus cargos. Aunque contienen textos estupendos desde cualquier punto de vista, que esbozan un mosaico de sus proyectos y afanes, no constituyen obras coherentes pensadas y enhebradas de principio a fin, con la ventaja de la retrospectiva, como suele hacerse en una memoria unitaria. La obra de García Padilla sí lo es. En ese sentido debe considerársele un aporte singular al ejercicio de una práctica reflexiva sobre la gestión universitaria que debería extenderse a otras instancias del quehacer público.

Desde el comienzo, el autor vincula el cumplimiento de los objetivos de la Universidad con las posibilidades de un mayor desarrollo económico del país. Ello puede dar lugar a reparos de quienes no creen que la universidad deba evaluarse con referentes reductores de utilidad económica. Debo decir que entre éstos me encuentro yo. Sin embargo, un examen somero del texto revela que la propuesta del autor no es semejante a aquellas que pretenden someter a la universidad pública a los criterios estrechos del mercado. Indicio claro de ello es la noción de desarrollo que maneja García Padilla. Cito de la sección de su Introducción titulada *Un asunto de calidades*:

Producimos, exportamos, crecemos en capital económico, en función del capital social, de la riqueza integral de un país en términos de calidades y de disminución de las brechas que separan a unos sectores de otros, a unos individuos de otros. Cómo alcanzar niveles cada vez mayores de calidad en nuestras ciudades y pueblos, en nuestra educación, en nuestros equipajes culturales, en nuestra salud, en nuestra civilización, es, a fin de cuentas, el propósito de todo modelo de desarrollo.¹¹

No creo que universitario alguno pueda objetar con rigor que se vincule a la Universidad pública con esa concepción del desarrollo. Más aún, a lo largo del texto hay referencias continuas a la importancia de la creación cultural y artística y a la pertinencia de las ciencias sociales y las humanidades para ensanchar nuestro entendimiento del mundo y la sociedad en la que vivimos. Los que hemos conocido a García Padilla en su gestión administrativa en la Escuela de Derecho y en la Presidencia sabemos de primera mano que no le rinde pleitesía vana a

9 JAIME BENÍTEZ, *JUNTO A LA TORRE: JORNADAS DE UN PROGRAMA UNIVERSITARIO (1942-1962)* (1962).

10 ABRAHÁN DÍAZ GONZÁLEZ, *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD* (2002).

11 GARCÍA PADILLA, *supra* nota 7, en las págs. xvii-xviii.

esas inquietudes; por el contrario, siempre se ocupó de cultivar, por el valor que tienen en sí mismas, el arte y la cultura.

El autor organiza el libro en cinco capítulos en los que discute lo que llama *cinco dilemas excluyentes* que deben superarse en el contexto universitario público. Me limitaré a realizar una breve síntesis de cada capítulo, pues quiero reservar algún tiempo para concluir con algunos comentarios generales sobre el texto.

En el capítulo 1, titulado *Del carácter público y la autonomía*, García Padilla examina la supuesta tensión entre el carácter público de la UPR y su exigencia de autonomía. La clave para solucionar el dilema es dual. En primer lugar, según el autor, el carácter público de la Universidad no está dado por el hecho de depender de las arcas del estado. Se define más bien “por su compromiso con el ensanchamiento del capital social de la comunidad”.¹² El capital social se refiere, a su vez, según la definición brindada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que el autor cita, “al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad, ya sea ésta local, nacional o global, a través de la formación de sus ciudadanos y de la realización de tareas de investigación y aplicación de sus resultados”.¹³ En segundo lugar, el dilema se resuelve si se entiende la autonomía no como una cuestión de cotos cerrados, sino como una relación saludable entre la universidad y su entorno, incluyendo las autoridades del estado.¹⁴ Para García Padilla, “un estado interventor en los asuntos universitarios tanto así como una universidad encerrada en sí misma, minan la salud de la esfera ciudadana común”.¹⁵

El autor elogia lo que llama *espacios de luz* en la relación entre la UPR y el estado puertorriqueño. Uno es el margen de discreción para actuar que la Ley de la Universidad de Puerto Rico¹⁶ le reconoce a la UPR en múltiples asuntos de carácter académico y administrativo que en otras instituciones estatales están mucho más sometidos al escrutinio gubernamental; otro es la fórmula de financiamiento establecida por ley que, con todos sus vaivenes, le otorgan a la Universidad un ámbito de autonomía relativa nada despreciable.¹⁷ Por otra parte, denuncia los *espacios de sombra* que subsisten en esa relación, especialmente la expectativa de sintonía político-partidista entre la administración gubernamental de turno y la dirección de la universidad.¹⁸ Esa expectativa, argumenta, es

¹² *Id.* en la pág. 22.

¹³ *Id.* (citando a CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, INFORME UNIVERSIDAD 2000, en la pág. 3 (2000)).

¹⁴ GARCÍA PADILLA, *supra* nota 7, en la pág. 22.

¹⁵ *Id.*

¹⁶ Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, 18 LPRA §§ 601-614 (2002 & Supl. 2011).

¹⁷ Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966, 18 LPRA §§ 621-621c (2002 & Supl. 2011).

¹⁸ GARCÍA PADILLA, *supra* nota 7, en las págs. 28-29.

parte de una cultura política decepcionante que genera inestabilidades innecesarias en todo el sistema universitario público.¹⁹

Finalmente, el capítulo explora las relaciones fructíferas que la Universidad puede y debe establecer con otros sectores externos, dando como ejemplo la colaboración entre instituciones diversas que condujo a la creación del Centro de Cáncer, así como los respaldos que puede producir la filantropía como medios para fortalecer la autonomía frente al estado.²⁰

El capítulo 2 se dedica al análisis del supuesto dilema entre la inclusión y la calidad. Quizás por mis propios intereses, consideré éste uno de los capítulos más interesantes e iluminadores. Se aportan datos reveladores sobre la brecha existente en el acceso a la educación universitaria entre los sectores de mayores recursos y los menos aventajados. Así, por ejemplo, se entera el lector de que sólo uno de cada cuatro graduados de las escuelas superiores públicas del país solicita admisión a la universidad, en comparación con tres de cada cuatro de los que provienen de las escuelas privadas.²¹ Más aún llama la atención el planteamiento del Presidente de que no se trata solamente de facilitar el acceso, sino que hay que atender también la cuestión del tipo y la calidad de la educación a la que se adviene.²² Da como ejemplo el hecho de que los estudiantes que provienen de familias con ingreso anual de \$7,500 o menos tienden a ser elegibles para menos del 25 por ciento de los programas que ofrece la Universidad.²³ En contraste, los estudiantes procedentes de familias con ingreso de \$50,000 o más tienden a estar capacitados para acceder a más del 90 por ciento de los programas disponibles.²⁴ Concluye acertadamente que estas diferencias apuntan hacia problemas estructurales subyacentes que tienen que ver con la formación pre-universitaria recibida.²⁵

Se explican en detalle iniciativas valiosas, poco conocidas fuera del ámbito universitario, y aun dentro de este, que la administración del presidente García Padilla propulsó para contribuir en alguna medida a cerrar esa brecha.²⁶ Destacan la decisión de ayudar a mejorar los laboratorios de ciencias en las escuelas públicas y el ofrecimiento gratuito en tiempo lectivo del examen de ingreso a la universidad a todos los graduandos de las escuelas superiores públicas del país.²⁷

19 *Id.*

20 *Id.* en las págs. 46-54.

21 *Id.* en las págs. 84-85.

22 *Id.* en las págs. 90-91.

23 *Id.* en la pág. 91.

24 *Id.*

25 *Id.*

26 *Id.* en las págs. 92-99.

27 *Id.*

Termina el autor declarando falsa la dicotomía entre la excelencia y la democratización de la educación superior.²⁸

En el capítulo 3, titulado *De la responsabilidad y el escrutinio externo*, se hace una defensa ardiente de la necesidad de fortalecer la evaluación interna de los programas y servicios universitarios y del valor para la institución del escrutinio externo que suponen los procesos de acreditación.²⁹ Se da cuenta de los logros en las acreditaciones de los programas profesionales, las bibliotecas, los museos y otros programas institucionales durante su presidencia.³⁰

El capítulo 4, *De la función y la belleza, es vintage* Antonio García Padilla. Hace alarde el autor no sólo de su conocimiento, sino de su compromiso con la renovación y construcción de espacios universitarios que reflejen la dignidad de la actividad que transcurre en la institución.³¹ Brilla su pasión por la buena arquitectura. Pero, sobre todo, su convencimiento de que los espacios hablan, transmiten sensaciones, ideas y valores y de que la “experiencia estética . . . es parte intrínseca de la buena formación del universitario . . .”.³² Argumenta con sólido fundamento que existe una relación estrecha entre el desempeño de los integrantes de la comunidad universitaria y los espacios naturales y construidos en los que se desenvuelven.³³ De ahí su ambicioso programa de recuperación del patrimonio construido y de desarrollo de nuevas edificaciones fieles a los más exigentes estándares de diseño y construcción.³⁴ Los ejemplos abundan. Vale citar la última oración del capítulo: “Hoy más que nunca los espacios universitarios, construidos como estructuras, construidos como paisajes, tienen que encarnar los propósitos de transformación profunda y de buen futuro que propone, que tiene que proponer una universidad como la Universidad de Puerto Rico”.³⁵

El quinto capítulo lleva el sugestivo título *De lo ajeno y lo propio*. Explora las relaciones de la Universidad con el país y con el resto del mundo. En uno de esos giros inesperados a los que nos tiene acostumbrados García Padilla, centra su atención de *lo propio* en nuestras relaciones con las comunidades puertorriqueñas en los Estados Unidos y las medidas tomadas para acercar la Universidad de Puerto Rico a ellas.³⁶ El resto es una descripción de las iniciativas desarrolladas para internacionalizar aun más a la institución, con intercambios y colaboracio-

28 *Id.* en las págs. 99-101.

29 *Id.* en las págs. 120-29.

30 *Id.* en las págs. 120-41.

31 *Id.* en las págs. 154-62.

32 *Id.* en las págs. 159-60.

33 *Id.* en las págs. 162.

34 *Id.* en las págs. 162-82.

35 *Id.* en la pág. 182.

36 *Id.* en las págs. 210-18.

nes con instituciones europeas, asiáticas, latinoamericanas y caribeñas.³⁷ El dilema entre lo ajeno y lo propio también queda disuelto al declarar: “[e]n fin, la Universidad es más nuestra en la medida en que se impone a sí misma vocaciones y estándares internacionales”.³⁸

Concluyo con algunos comentarios generales que subrayan el valor del libro. Uno de sus méritos principales es su visión de las reformas universitarias. Para el autor las reformas más trascendentales, las más duraderas, no son aquellas que giran en torno a cambios en la ley o en los organigramas institucionales, sino aquellas que tienen como propósito renovar el quehacer universitario y sus resultados. Si acogemos la noción de estructura social del sociólogo Pierre Bourdieu, que la define como práctica acumulada en el tiempo,³⁹ entonces las que inició este Presidente han de considerarse verdaderas reformas estructurales.

En segundo lugar, debe destacarse el uso abundante de estadísticas que refuerzan los argumentos y ponen en foco la discusión. En un país en el que predominan las opiniones basadas en impresiones, especulaciones, preconcepciones y prejuicios, este es un aporte de significación.

Tercero, la insistencia del autor en que debemos convertirnos en productores de saberes, y no contentarnos con ser meros consumidores de los que vienen de otro lugar, constituye en sí misma una agenda considerable en la que debemos empeñarnos los universitarios y el resto del país. Aunque García Padilla pone el énfasis en la generación de conocimiento científico y tecnológico, su invitación es trasladable a los demás ámbitos del saber.

En cuarto lugar quiero señalar la generosidad y elegancia con las que el autor se sitúa frente a la obra realizada por presidentes y administraciones anteriores. A pesar de que muchas de sus iniciativas estrenaban rumbos, este reconoce el mérito de las encaminadas por sus predecesores, otorgándoles la condición de plataformas útiles desde las cuales lanzar las suyas. No tengo que decir lo mucho que se echan en falta tales actitudes en el Puerto Rico contemporáneo.

En una comunidad de decenas de miles de personas como lo es la UPR, seguramente habrá quienes discrepen de algunas de las apreciaciones, caracterizaciones, planteamientos o conclusiones de García Padilla en este libro, así como de sus decisiones, como autor, sobre qué incluir y qué dejar fuera. Él lo sabe mejor que nadie y lo espera. Por esa, y por otras buenas razones, este texto debe generar discusión. De ser así, debemos regocijarnos, porque lo peor que puede pasarle a un buen libro es que sea recibido con indiferencia.

En este contexto, debe resaltarse cuán oportuna es esta publicación. Aparece en momentos en que circulan propuestas y se toman decisiones dirigidas a efectuar cambios dramáticos en nuestro sistema universitario público. Esta obra constituye un magnífico punto de partida para los debates sobre el futuro de la

37 *Id.* en las págs. 218-27.

38 *Id.* en la pág. 227.

39 PIERRE BOURDIEU, *OUTLINE OF A THEORY OF PRACTICE* (Richard Nice trad., Cambridge Univ. Press 1977) (1972).

UPR que tenemos por delante. Sus planteamientos pueden ayudar a despejar confusiones e iluminar senderos que conduzcan a soluciones ambiciosas que sean a su vez sensatas y arraigadas en la rica historia de experiencias y logros de la institución.

Creo que hablo en nombre de muchas personas si le digo al autor: Enhorabuena y gracias, Señor Presidente.